



# PROGRAMAS

Escuela Oficial de Idiomas

# EOI



Síguenos en



[www.feccoo-madrid.org](http://www.feccoo-madrid.org)

**CCOO**  
enseñanza



EL PODER  
DE CAMBIAR  
LAS COSAS



## Índice

- ☞ Defendiendo las Escuelas Oficiales de Idiomas
- BALANCE 2018-22**
- ☞ **A NIVEL INTERNO CCOO-EOI HA PROMOVIDO:**
- Defendiendo la profesión
- MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES**
- ☞ **FORMACIÓN: CUANDO EL PROFESORADO SE FORMA, ESTÁ TRABAJANDO**
- EOI 3.0: POR LA MEJORA DE LA RED DE CENTROS Y LOS EQUIPAMIENTOS**
- ☞ **TASAS Y AYUDAS AL ESTUDIO: APRENDER LENGUAS A LO LARGO DE LA VIDA ES NECESARIO/ MÁS CERCA DE TI**
- CRECER PARA TOD@S: AMPLIACIÓN, FLEXIBILIZACIÓN Y PUBLICIDAD DE LAS EOI**
- ☞ **HACIA UNAS ESCUELAS CERTIFICADORAS DE RECONOCIDO PRESTIGIO**
- ☞ **Plan de emergencia para rescatar la educación madrileña**

## Defendiendo las Escuelas Oficiales de Idiomas

### BALANCE 2018-22

- ✓ CCOO ha exigido mediante una carta al Ministerio de Educación que se tenga en cuenta a efectos administrativos la experiencia laboral docente en otros países.
- ✓ CCOO ha exigido el pago del presupuesto ordinario de los centros y la realización de las obras urgentes. Además, CCOO ha controlado la presencia de amianto en las EOI que lo han solicitado.
- ✓ CCOO se ha opuesto al “tasazo”.
- ✓ CCOO ha solicitado en diversas ocasiones a la Consejería que invierta en visibilizar las EOI y ha realizado campañas propias todos los años para incentivar la matriculación a través de sus medios disponibles.
- ✓ CCOO ha denunciado y solicitado formación específica para los profesores de idiomas en horarios adecuados y ha denunciado que no sean incluidos sistemáticamente en el Plan de Lenguas.
- ✓ CCOO ha solicitado un sistema de becas ajustado a la realidad de los estudiantes de EOI, pagos fraccionados y descuentos para los cursos cuatrimestrales y para segundos idiomas.
- ✓ CCOO ha denunciado la merma en plantillas y

ha solicitado a Recursos Humanos más profesores para poder ampliar la oferta.

- ✓ CCOO ha solicitado auxiliares de conversación para las EOI.
- ✓ CCOO ha exigido que las EOI fuesen parte de los planes de plurilingüismo de la Consejería y ha solicitado la presencia de las EOI en todas las convocatorias vinculadas al aprendizaje de idiomas en todas las etapas.
- ✓ CCOO ha denunciado la escolarización: las listas de espera, el cierre de grupos y la supresión de profesorado. La implantación de Raices y el calendario de matriculación desincentiva la matriculación en las EOI de la Comunidad de Madrid.
- ✓ CCOO solicita y organiza formación específica para profesores de EOI. CCOO ha denunciado en numerosas ocasiones que los cursos del CRIF no están adaptados al horario de los profesores de EOI.
- ✓ CCOO se ha coordinado con asociaciones de profesores como APEOIM y ADEOI y con partidos políticos comprometidos con la defensa de la red pública madrileña de EOI.
- ✓ CCOO ha denunciado sistemáticamente la situación del profesorado de That's English.

## A NIVEL INTERNO CCOO-EOI HA PROMOVIDO:

- ✓ Herramientas que han mejorado la participación del profesorado con horarios específicos y modalidades online para aumentar la participación de todo el profesorado.
- ✓ Presencia de delegados de las EOI en las Juntas de Personal Docente que se eligen en las Elecciones Sindicales para que el colectivo se sienta representado.
- ✓ El aumento afiliativo.
- ✓ Reuniones y herramientas de comunicación específicas por colectivos (interinos, prácticas, expectativas, afiliados) para poder dar respuestas más ajustadas.
- ✓ La asistencia personalizada.

## Defendiendo la profesión

### MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES

- 1. Eliminación de todas las medidas excepcionales implementadas en el curso 2011/12** a raíz de la crisis económica. Vuelta a las 18 horas lectivas. Vuelta a los tres grupos para los jefes de departamento. Reducciones horarias para responsables TIC. Supresión de la desmesurada carga de trabajo de los jefes de departamento y reducciones horarias acordes al volumen de responsabilidad (la reducción actual es muy insuficiente).
- 2. Jornada de 35 horas.**
- 3. Retribución específica** de la docencia para compensar de alguna manera los profesores que tienen que dar cursos altos como C1 o C2.
- 4. Crecimiento de plantilla de un 20%** para poder impartir los nuevos niveles C sin tener que recortar otros niveles, idiomas, grupos y cursos especializados. Se podrían aplicar así las reducciones a mayores de 55 años, que no se están aplicando, e implementar reducciones y flexibilizaciones para permitir la conciliación laboral (maternidades, personas a cargo con discapacidad...). La reducción de plantilla va en contra de lo prometido en la memoria del Decreto 106/2018 (apartado de impacto económico).
- 5. Publicación de un ROC (Reglamento Orgánico de Centros) específico de las EOI** consensuado con el profesorado, las principales asociaciones y sindicatos. Es lamentable que se apliquen de forma supletoria normas de Secundaria y que las Instrucciones de inicio de curso cambien de año en año.
- 6. Reducciones completas**, totales, cuatrimestrales y parciales para todo el profesorado necesario para la redacción de las Pruebas de Certificación y su pilotaje, para las pruebas de nivel, para las convocatorias específicas de formación de EOI, valoración de méritos evaluación del alumnado del Programa Bilingüe e impartición de niveles C. CCOO aboga por que este trabajo se incluya dentro del horario regular y se apliquen reducciones que permitan hacer el trabajo de una forma planificada y rigurosa. Articular reducciones horarias para las distintas responsabilidades que exige la formación en idiomas: coordinación de proyectos de innovación y formación, coordinación de proyectos Erasmus, asistencia plataformas online, gestión de actividades extraescolares... Incremento de recursos para proyectos de innovación: apoyo económico para su puesta en funcionamiento.
- 7. Aumento de cupos en EOI de un 10% para poder nombrar al profesorado propio** para el That's English. Prioridad efectiva y sin el actual límite de grupos para el profesorado de EOI frente al de otros cuerpos.
- 8. A nivel interno, CCOO se compromete a reforzar la atención al colectivo de EOI con material específico**, a potenciar las

reuniones en diferentes horarios y apoyar a la red de todas las Escuelas de Idiomas con más medios para poder llegar a todas las EOI de Madrid. CCOO se compromete a dotar medios y autonomía para que siga creciendo la participación y la afiliación del colectivo.

9. Implantar un temario en los casos de idiomas minoritarios que no lo poseen y que su situación laboral es precaria e inestable por no poder presentarse a procesos de estabilización ni a oposiciones de sus idiomas.
10. Para los idiomas minoritarios se necesita que tengan reducción horaria y un cobro de complemento por preparar los exámenes de certificados.
11. Las EEOOII deben ser las encargadas de la certificación de los institutos sin necesidad de acudir a empresas externas. Por ello pedimos plantilla para estas certificaciones.
12. Acuerdo de teletrabajo: Pedimos que se amplíe el acuerdo de teletrabajo a los grupos semipresenciales de las EEOOII, aunque son horas lectivas del profesorado se pueden realizar desde casa y tienen cabida en el actual acuerdo de teletrabajo.
13. Autonomía pedagógica de las EEOOII para elegir la duración de los cursos dentro de la horquilla que permite el marco legislativo nacional de entre 90 y 135 horas y poder elegir entre régimen de presencialidad y semi-presencialidad de acuerdo a las características propias de los centros y sus estudiantes.
14. Autonomía de los centros: conseguir que no se limiten opciones para los cursos de actualización, perfeccionamiento y especialización.
15. Garantizar la continuidad de los grupos en las escuelas al menos hasta el C1 (especialmente en aquellas escuelas en las que por su situación geográfica el trasbalse de estudiantes puede suponer el abandono de los estudiantes)
16. Adaptación del calendario escolar y de matriculación de las EEOOII a sus estudiantes. Los plazos para pre-registrarse y matricularse en junio y julio hace que muchos grupos se cierren cuando se conseguirían suficientes estudiantes si el periodo de matriculación se extendiese hasta mediados de octubre. Comenzar las clases una semana más tarde permitiría a los profesores realizar también pruebas clasificatorias en septiembre para poder admitir a estudiantes que han decidido comenzar con sus estudios en septiembre que es cuando la mayoría decide lo que va a hacer en el año escolar.
17. El sistema actual de plazos de reservas y publicación de listados se ha demostrado ineficiente ya que es demasiado corto y exige la atención constante de los estudiantes que a veces decaen en medio del proceso.
18. Reducción de ratio máxima desde los 25 alumnos actuales.



## FORMACIÓN: CUANDO EL PROFESORADO SE FORMA, ESTÁ TRABAJANDO

1. **Formación específica para EOI desde la red del CRIF, del INTEF y de la Consejería.** Cursos de especialización en los distintos niveles, de certificación, de gestión, proyectos Erasmus, de TIC relacionadas con la enseñanza de idiomas, de equipos directivos... y transversales que sirvan para todos los idiomas. Horarios adecuados a las jornadas laborales y permisos completos sin obligación de recuperar para aquellos que sean programados por la mañana y sean de especial importancia como por ejemplo los congresos nacionales de EOI, los congresos internacionales de enseñanza de idiomas y las jornadas didácticas programadas por APEOIM. Concesión de permisos de 40 horas anuales según estipula la Orden del 2883/2008 para asistir a actividades de formación en instituciones de reconocido prestigio y congresos regionales, nacionales e internacionales. CCOO ha denunciado el incumplimiento de dicha Orden en la Junta de Personal Docente. Exigir a la Administración un Plan bianual de formación para profesores de EOI adecuado a las necesidades y organizado para que los profesores se puedan organizar y asistir.
2. Es imprescindible **facilitar a los docentes de EOI la formación y el posterior reconocimiento de cursos en el extranjero y de períodos de estancia.** Es necesario mantener y actualizar el altísimo nivel de nuestro profesorado.
3. Es necesario poder contar con **Auxiliares de conversación** que fueron eliminados. Los institutos bilingües cuentan hasta con 6 auxiliares y en EOI no hay ninguno. No se pueden implementar talleres específicos de conversación con grupos reducidos que es algo

muy necesario para aprender un idioma. Es necesario que la DG de FP y ERE destine una parte del presupuesto para auxiliares en EOI y que las EOI vuelvan a ser incluidas en este plan sin que ello suponga recortes de profesorado.

## EOI 3.0: POR LA MEJORA DE LA RED DE CENTROS Y LOS EQUIPAMIENTOS

1. **Conversión de todas las Extensiones en EOI propias** y dotación de todos los recursos humanos y materiales necesarios para poder impartir enseñanzas de calidad.
2. Partidas especiales para la **renovación de la envejecida red de centros.** Es urgente dotar de edificio propio y bien comunicado a las EOI que no lo tienen, renovar las instalaciones de las EOI y dotarlas de los equipos necesarios. Es necesario acometer reformas integrales en el 80 % de las EOI y adecuar la imagen de los centros a la calidad de las enseñanzas que venimos impartiendo. Esto no es posible con los presupuestos necesarios.
3. Es necesario **aumentar los presupuestos ordinarios de gasto que están congelados** y que se paguen de forma puntual para que se pueda gestionar bien el dinero.
4. Es necesaria una partida específica para **informatizar los centros y crear una verdadera red unificada de EOI.** Hay que dotar de equipos informáticos y aulas multimedia a las EOI para poder garantizar las enseñanzas semipresenciales y mejorar el sistema de matriculación con un programa unificado de oferta de plazas coordinado y ágil que permita el pago en las propias EOI de forma rápida y ágil.
5. Es necesaria la **contratación de doble de plantilla de PAS (Personal de Administración y Servicios)** para poder fortalecer los servicios

de secretaría y atención al usuario de las EOI y hacerlos más ágiles.

- 6. Convertir las EOI en centros clave del plurilingüismo** y dotar a las EOI de recursos para poder gestionar más actividades culturales y centros de recursos de las distintas culturales. Es urgente la implementación de reducciones para este tipo de labores y la creación de una red de bibliotecas mediante la contratación de bibliotecarios propios. Hoy en día las bibliotecas se mantienen sólo en algunos centros y gracias al trabajo de los bibliotecarios.
- 7.** Contar con el apoyo de la red de orientación para poder atender adecuadamente y realizar las adaptaciones necesarias a los alumnos con necesidades educativas especiales que está aumentando.

porque el tipo de notas de EOI no permite que los alumnos de EOI compitan con otras enseñanzas de Régimen Especial. **Incluir en la exención de pago de matrícula a los parados de larga duración y extranjeros sin recursos** (o al menos matrícula reducida un 50%, como a los miembros de Familias Numerosas de Categoría General y pagos fraccionados). Ayudas públicas y programas reales para el fomento del plurilingüismo y la mejora de la formación en idiomas de los funcionarios. Reducir la tasa de 19 euros por la prueba de clasificación. Flexibilidad en los pagos. Convocatorias de becas sin límite de edad ya que no las hay para matricularse puesto que se trata de un aprendizaje a lo largo de la vida.

### **CRECER PARA TOD@S: AMPLIACIÓN, FLEXIBILIZACIÓN Y PUBLICIDAD DE LAS EOI**

#### **TASAS Y AYUDAS AL ESTUDIO: APRENDER LENGUAS A LO LARGO DE LA VIDA ES NECESARIO/ MÁS CERCA DE TI**

- 1.** Flexibilidad para crear **grupos más reducidos en todos los niveles e idiomas** que sean necesarios. No a los mínimos impuestos en 2011.
- 2. Supresión del incremento de tasas del 150%** que ha expulsado a casi 15.000 alumnos de las EOI. Este “tasazo” no ha revertido en la mejora del equipamiento o en el aumento de la oferta. No a los precios desorbitados de los cursos especializados que son muy necesarios. Eliminación de la sanción a los repetidores. Cursos por horas se pagan. Descuentos por matrícula en segundo idioma para promover el plurilingüismo y pago de tasas administrativas sólo una vez. Articular una convocatoria especial dentro del Plan de ayudas para la ampliación de estudios en el extranjero

- 1. Aumento de cupo para cursos semipresenciales y presenciales,** especializados, intensivos, para poder extender los idiomas, niveles y horarios del Programa de Aulas Europeas, potenciar los cursos cuatrimestrales y formar a profesores en



distintos idiomas y para poder ofrecer más franjas de horario intentando garantizar los dos turnos horarios.

2. **Acuerdos para admitir otras titulaciones** que permitan la incorporación flexible a los cursos y la movilidad.
3. **Publicidad de nuestra oferta formativa** como ya se hace de otros centros (Primaria, Secundaria, CEPA, Bilingüismo y That's English con cartelería e incluso publicidad en televisión.
4. **Eliminación de las listas de espera de alumnado para poder matricularse.** Garantía de continuidad especialmente en las zonas peor comunicadas y menos accesibles.

5.

#### **HACIA UNAS ESCUELAS CERTIFICADORAS DE RECONOCIDO PRESTIGIO**

1. CCOO aboga por la separación de la docencia y la certificación. Por eso exigimos **condiciones horarias y económicas adecuadas y más coordinación para preparar pruebas de calidad.** Dedicación horaria apartada de la labor

docente para las comisiones competentes en la elaboración de las Pruebas de Certificación. CCOO exige comisiones de profesores en régimen de comisión de servicios, voluntarios y en listas transparentes, públicas y meritocráticas sin discriminación por idiomas. CCOO exige formación específica en certificación para estos profesores, el reconocimiento y un complemento de productividad sin discriminación por idiomas. Especial énfasis en el caso de los idiomas minoritarios.

2. **Plantillas suficientes para satisfacer la demanda de alumnos libres** en todos los idiomas con convocatorias frecuentes a lo largo del año.
1. Exigir a la Administración un **Grupo de Trabajo que tenga por objeto el reconocimiento de nuestras enseñanzas y certificados como créditos para otras enseñanzas,** fundamentalmente las universitarias, del mismo modo que ocurre con los cursos y certificados de otras instituciones que imparten y certifican idiomas. Exigir a su vez que nuestros cursos y certificados sean reconocidos por ALTE (Association of Language Testers in Europe).



# Plan de emergencia para rescatar la educación madrileña



**Recuperar la igualdad y la universalidad. Derogación de toda la normativa que conlleva la desigualdad entre centros, entre alumnado y entre familias:** deben derogarse la zona única de escolarización, las tasas en Educación Infantil o en FP pública, el cheque guardería, el cheque FP o el cheque bachillerato, las normas de ordenación académica que discriminan

a los centros públicos con relación a los privados y que crean centros especializados. La educación infantil de 0 a 6 años debe ser una etapa educativa cuya gratuidad y unidad sea referencia de un modelo justo, equitativo y fundamento de gestión pública. Hay que suprimir los rankings de centros basados en pruebas externas “estandarizadas” o en cualquier otro mecanismo que suponga las competiciones entre los centros en la consecución de recursos educativos. Para garantizar el derecho a la educación sin excepciones es preciso acabar con la fiscalidad regresiva que da más al que más tiene a través de las desgravaciones fiscales.

Nos oponemos a cualquier proceso de privatización de los servicios de orientación e ducativa en las primeras etapas de nuestro sistema educativo.



**Dignificación y reconocimiento social y profesional del profesorado** mediante la homologación retributiva del profesorado de Madrid a través del incremento del complemento autonómico y la ejecución de un modelo retributivo que reconozca las funciones que realiza el profesorado en la mejora de la educación. Entre ellas se encuentran la tutoría en las diferentes etapas y enseñanzas, la coordinación de equipos docentes y el impulso de actividades y programas. Demandamos un plan de promoción y desarrollo profesional, acompañado de un modelo retributivo que acabe con los agravios comparativos en el seno de un mismo claustro y que se concrete en el cobro de complementos de mejora de las condiciones de desempeño profesional regulado de una manera clara, justa y transparente. Son imprescindibles los procesos de participación de los equipos docentes en la toma de decisiones y en la evaluación de las políticas educativas.

Exigimos la recuperación de los principios de igualdad, mérito y capacidad en el acceso, en el desempeño y en la progresión profesional y la aplicación de oficio de las sentencias ganadas por CCOO en materia retributiva y de condiciones laborales.



3

**Garantizar el derecho a la educación para tod@s. Es necesaria una oferta que garantice plazas públicas para todo el alumnado** en todas las etapas y en todas las enseñanzas: reapertura de aulas e infraestructuras cerradas; cumplimiento de los compromisos de construcción de centros suspendidos; clausura definitiva del modelo de construcción por fases; planificación de nuevas construcciones necesarias en las localidades y en referencia a las diferentes enseñanzas. Un Plan de Inversiones y un Plan renove de recuperación y restauración de las infraestructuras educativas existentes, que manifieste y genere valores y expectativas de buena de acogida.

---

4

**Aplicación efectiva de la derogación de los decretos y de las normas que recortan la calidad educativa**, de modo que se garantice la ampliación de plantillas; la reincorporación de los perfiles profesionales que atienden la diversidad; los apoyos en Educación Infantil y en Primaria; la bajada de horario lectivo a 23 y 18 horas del profesorado de Infantil, Primaria, Secundaria y Enseñanzas de Régimen Especial que ¡garanticen los tiempos del profesorado en la realización de tareas de apoyo al alumnado y a sus familias, así como otras funciones no lectivas; la recuperación de desdobles, refuerzos o planes de mejora; la cobertura de bajas de forma inmediata; y la bajada de ratio. Aplicación de oficio de las sentencias ganadas por CCOO en relación con la bajada de ratios.

---

5

**Plan plurianual de financiación hasta llegar al 7% del PIB regional.**

Madrid invertía, en 2009, el 2,86 de su PIB. Durante los años de la crisis la inversión en Educación ha bajado hasta el 2,38 % (siendo la medida europea del 5,11% y la media española del 4,22%). Resulta escandalosa la desidia y el desinterés de los gobiernos del Partido Popular por la educación madrileña. Se trata de una situación anómala que sitúa a los madrileños y madrileñas muy lejos de la igualdad de oportunidades educativas con otros españoles y que sólo se paliaría con un Plan plurianual de inversión en educación que nos sitúe en el lugar correspondiente conforme a la riqueza de nuestra región. Es decir, es necesario un plan plurianual que nos sitúe de forma inmediata en la media española y que avance en los años posteriores en el 7% de PIB.

---

6

**Restablecimiento de la normalidad democrática en el sistema educativo madrileño.** Desarrollo de procesos democráticos y transparentes para el acceso a la función docente, a los cargos directivos o a otras funciones específicas. Esto supone la regulación del proceso de oposiciones en sus competencias autonómicas, de forma que sean



conocidos los criterios de evaluación en el momento de ser publicada la convocatoria y que se produzca un proceso de trabajo técnico en el que sean reguladas las diferentes fases con transparencia. Garantía de retirada de los expedientes abiertos a profesorado y equipos directivos por cuestiones de opinión o de libre expresión. Restablecimiento del diálogo entre la Administración y los sectores educativos, así como con los representantes del profesorado. Transparencia y control social de los fondos públicos, de las actuaciones de la Administración y de los procesos de escolarización. Regulación de un Consejo escolar plural con funcionamiento democrático que deje de ser instrumentalizado por el gobierno de turno.

---



**Recuperar la equidad. Queremos un Plan por los derechos de la infancia y del alumnado que garantice el acceso a la educación sin discriminación por situación social o familiar** y que cuente con dotación presupuestaria suficiente para que las becas de comedor, el material y el transporte escolar. Las medidas de compensación tanto internas como externas dirigidas al alumnado deben garantizar la igualdad real de oportunidades. Para lograr la equidad y otras aspiraciones justas, es necesario derogar la LOMCE y su normativa de desarrollo autonómico tan lesivas en la garantía de un futuro, sustentado en la igualdad de oportunidades. Abogamos por un currículo laico, que cultive la sensibilidad relacional y estética, la creación y la crítica. El sentido de las instituciones educativas y asegurar el éxito para todo el alumnado, el decálogo de medidas planteadas se orienta al logro de este propósito.

---



**Implantación de un Plan de Empleo plurianual** que suponga la convocatoria de 15000 plazas para estabilizar el empleo y que reduzca la interinidad reducida al 8 %; que contenga además medidas que acaben con la precariedad laboral, la rotatividad y que limite las contrataciones por tercios y medias jornadas.

---



**Puesta en marcha de auditorías de las cesiones de suelo público y de las concertaciones de centros**, antes de ser construidos; así como de cualquier externalización de la gestión de etapas educativas, actividades, tramitación administrativa, servicios, o de otras actuaciones que hayan supuesto transferencia de dinero público a manos privadas.

---



**Recuperación de la educación por sus profesionales.** Creemos que es tiempo de poner fin al dogmatismo político en materia educativa; de respetar los tiempos y ritmos del sistema educativo; de favorecer la planificación, el buen gobierno y la buena gestión. Hay que cuidar la red de centros, los distritos educativos y el Plan de apertura de centros. Es imprescindible garantizar la previsión y la seguridad jurídica para los equipos directivos y para los otros miembros de la comunidad educativa. Exigimos el refuerzo y la extensión de las buenas prácticas de enseñanza y gestión educativa.

**10+1**

### Revisión y modificación del Programa Bilingüe

Analizados su configuración, su desarrollo, y sus consecuencias con la perspectiva

del tiempo y de los datos objetivos, consideramos que el Programa Bilingüe de la Comunidad de Madrid debe ser evaluado de forma exhaustiva y urgente.

Proponemos que se inicie, tras una moratoria que paralice su extensión, un estudio consensuado por la comunidad educativa que determine sus efectos en diversos ámbitos (familiar, social...) y que se compare con otros modelos de enseñanza bilingüe.

Es necesario, por un lado, recuperar el número de horas de aprendizaje en la lengua materna en la Educación Primaria y, por otro, elaborar un Plan de Lenguas Extranjeras que valore qué lenguas, en qué cursos y con qué modalidad de enseñanza, son adecuadas y prioritarias. Se busca así garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la enseñanza de lenguas extranjeras y eliminar agrupaciones o itinerarios segregadores. Creemos que todo el alumnado debería

acabar la escolarización hablando al menos dos lenguas comunitarias y la ESO con el manejo de al menos una lengua extranjera. Para ello hay que garantizar medidas de refuerzo y de apoyo y fórmulas que permitan un aprendizaje globalizado que valore y promueva la cultura de los países. El método AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras) debería aplazarse hasta que se tenga un nivel

A2 (según el MCER); cuando pueda emplearse, deberían impartirse las clases en la lengua materna al menos en un 50%. El profesorado que imparte una segunda o una tercera lengua debe tener un nivel de competencia comunicativa suficiente y poder manejar (con formación específica si es necesario) con solvencia la práctica de la metodología AICLE.

*El poder de cambiar las cosas*

## CONTIGO

- DECIDIMOS
- ACTUAMOS
- GANAMOS

POR EL PROFESORADO  
Y POR LA PÚBLICA

## VOTA



Síguenos en



[www.feccoo-madrid.org](http://www.feccoo-madrid.org)

